



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Y OBRAS PÚBLICAS

de la M. N. y M. L.

PROVINCIA DE ÁLAVA

N.º
~~~~~

Asociación de propietarios  
de Salinas de Arana

Segun me indicó el  
Sr. Rivacoba, esa Asociación  
le ha comisionado para que  
gestione cerca de esta Excma  
Diputación la rectificación  
de la cuesta actual en la  
carretera hasta el alto lla-  
mado de la Tejera.

En el viaje de inspección  
realizado por la Excm. Comi-  
sión Provincial, acompañada  
del Sr. Arquitecto Provincial  
y del Ingeniero que suscribe,  
se pudo ver la posibilidad  
de realizar esa aspiración  
sin grandes dificultades





existiendo al efecto varias soluciones. De ellas me parece la mas conveniente, ir foldeando por la misma ladera en que se desarrolla la cuesta actual, salvo a desviarse por el cerro que está encima de las huertas de Vitoria para unirse a la actual carretera en un punto perfectamente definible donde la pendiente no es tan exagerada

Comprendo que esa Asociación desearía saber de un modo bastante aproximado el coste de la obra para hacer ofertas viables a la Excm<sup>a</sup> Diputación, quien por sus escasos recursos creo no accedería a las peticiones de rectificación de carreteras, interin



los pueblos de esta Provincia  
carecen en absoluto de comu-  
nicaciones, como ocurre á mu-  
chos de ellos.

Para ello, se necesita hacer un  
proyecto detallado y como isto  
cuesta tiempo y dinero, adelanta-  
ré á Vds. un dato que les puede  
ser útil: las carreteras de Mava  
(sin expropiación de terrenos) cues-  
tan unas ocho á diez mil pesetas  
el kilometro. Si pues, el coste  
total depende de la longitud de  
la rectificación: si como sobre el  
terreno nos dijeron será cosa de  
2½ km., puede asegurarse  
que el gasto oscilará al rededor  
de unas veinticinco mil pesetas.

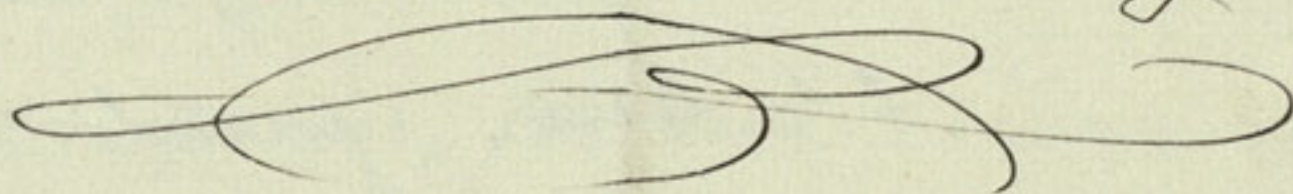


Creo que con estos datos, puede esa  
Asociación tantear el asunto, pues  
para que yo hiciera anteproyecto  
o proyecto necesito que esa Asocio-  
ción lo solicite de la Excma. Di-  
putación y ésta lo autorice en  
la forma que previenen las Ordenanzas.  
El Ingeniero que suscribe verá y ayu-  
dará con verdadero gusto cuanto sea  
necesario para ver satisfechas dichas  
aspiraciones

Vitoria 1.º de Mayo 1914

El Lic. Pedro del Carretero

Roberto Dublang



Asociación de Propietarios de  
Salinas de Arana